

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre — Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten se- nos. — Las suscripciones empiezan los días 1.º de 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE FAITBOUT, 33

LA PAZ DE MURCIA.

El «Puente de Alcolea», las «Novedades» y otros periódicos publican el siguiente manifiesto-circular que firman hombres políticos de reconocida importancia de todas las fracciones de la cámara:

«Sr. D... Los diputados que suscriben, procedentes de varias de las agrupaciones en que se divide el partido que reconoce por símbolo y bandera la constitucion de 1869, en vista de las actuales circunstancias, de cada vez mas criticas y graves, han convenido, después de maduras deliberaciones, en la necesidad imperiosa de que todos los que con viva eficacia y buena fé deseen el triunfo de los principios consignados en el Código fundamental, que ya debiera regirnos por completo, aumen en sus voluntades, y empleen, dentro del círculo legal, sus esfuerzos, con el fin de que desaparezca la causa mas poderosa y principal de la situacion aflictiva y á todas luces alarmante en que el país se encuentra. La interinidad. Conocidas son y recientes las diversas gestiones que, ya oficialmente, ya en otra esfera, han hecho los que suscriben para que alcance pronto y debido término el estado de disolvente incertidumbre y de insostenible anhelo, que es hoy el tormento, no ya de los partidos, sino de todas las clases, familias é individuos; no ya de casi todos los políticos, sino de cuantos neutrales, ante los diferentes sistemas de gobierno, cifran únicamente su bienestar en el afianzamiento de la paz pública y en el goce tranquilo del producto de sus capitales y trabajo.

Dichas gestiones, si bien por desgracia y por motivos que no es del caso apreciar ni referir, no dieron de sí el resultado inmediato y práctico á que sus autores aspiraban, han, sin embargo, condecorado y hecho en cierto modo palpable el sentimiento vago y flotante que preocupa los ánimos, y que pueden servir de punto de partida para un movimiento pacífico en aquel sentido, que arrastrándose y generalizándose, llegue á prevalecer, ó á imponerse definitivamente.

Los que suscriben no se detendrán á exponer los efectos radicalmente desastrosos de ese cáncer político y social que se llama la interinidad. No hay nadie tan insensato ó ciego que no los vea y amargamente los deplora. Aun los mismos que por razones, cuyo valor intencional respetamos, pero que, bajo el punto de vista de la lógica, nos parece absolutamente inadmisibles; aun esos mismos, al manifestar su pena de no poder asociarse al sentimiento enérgico de conservacion que busca, con la fuerza irresistible de los grandes instintos, un centro de gravedad en medio de los vaivenes y oscilaciones que violentamente le combaten, prestan un testimonio decisivo en favor de la rectitud de nuestras miras.

En efecto, la interinidad elevada á sistema es el absurdo reinando en los dominios de la lógica, y la anarquía y la disolucion en el campo de los hechos sociales; es la crisis general é indefinida suplantando al estado normal; es la inversion y la subversion de las leyes que gobiernan el mundo.

Las inteligencias se perturban, los caracteres se fatigan y rinden, la generosidad cede al interés, y la nobleza de la pasion patriótica á la vileza del cálculo egoísta. No hay ambicion individual ó colectiva, por descabellada que ella sea, que no se mantenga viva y en acecho de una ocasion que artificialmente habrá de prepararse si el curso de los sucesos naturalmente no la crea.

Sin la interinidad es casi seguro que no se repetirían con una periodicidad que desentraña y desgarran las entrañas de la patria común, las sangrientas tentativas que, para ensandarse del Poder supremo, ejecutan partidos incompatibles con la Constitucion que hemos aceptado.

Sin la interinidad, hace ya tiempo que se habria estinguido por completo la lucha fratricida que en Ultramar consume los tesoros de España, y vierte en abundancia la sangre generosa de sus heroicos hijos. La interinidad desprestigia y enerva el principio de autoridad, y será causa de que sucumba mansoado y escarnecido. La cos-

tumbre de vivir bajo el imperio de una combinacion política inclasificable y sin nombre, hará que el indiferentismo y el descreimiento se apoderen de los partidos; que las doctrinas se subordinen á los intereses, y que las voluntades acaben por ir á buscar la razon de sus actos, no en móviles elevados y dignos, sino en sentimientos mas estrechos y menos honrosos para la conciencia del hombre y del ciudadano.

De la interinidad puede decirse, que es un aprovechado y vasto aprendizaje de especulacion y escepticismo político; que es un escollo contra el cual no se estrellarán; pero corren peligro de amoldarse muchos de los caracteres que hasta aqui han dado muestras insignes de varonil constancia y de respetabilidad no interrumpida.

Tal y tan funesto es el rollojo de la interinidad, que, sin el veto, que parece ya deliberado y sistemático, opuesto á la oportuna realizacion del primitivo y genuino pensamiento de la revolucion de setiembre, quizá no hubiera estallado la tormenta que siembra hoy la desolacion y el espanto en una gran parte de Europa, ó por lo menos algo que es español no iria envuelto en la inmensa responsabilidad que eternamente pesará sobre los provocadores mediatos ó inmediatos, próximos ó remotos de esta formidable catastrofe.

Una objeccion hemos oido y leído contra el fin de la interinidad en el actual momento, que francamente lo decimos, á fuer de españoles amantes del decoro é independencia de nuestra patria, no hemos podido escuchar sin dolorosa sorpresa. Cuando la guerra va á terminar se arguye, cuando estamos avocados á que un congreso internacional tome en cuenta y dirima todas las cuestiones mas ó menos ocasionadas producir conflictos europeos, ¿para qué hemos de anticipar una solucion que tal vez se halla en pugna con los desiguos ó acuerdos de la diplomacia?

Los que así discurren, no han echado de ver que su razonamiento implica la abdicacion de nuestra independencia como Estado, de nuestra autonomia como nacion y de nuestra libertad como pueblo; no echan de ver que es el reconocimiento anticipado y gratuito además, puesto que nadie que sepamos nos lo exige, de la subordinacion de España á las otras potencias, y la negacion virtual de su soberanía; no echan de ver que de esto á poner la suerte y destinos de la patria á los pies y merced del arrogante triunfador, no hay mas que un paso.

Lejos de incurrir en complacencias vergonzosas, si en las Cancillerías extranjeras se abrigase respecto de nosotros, propósitos depresivos y humillantes, lo que cumplirá la dignidad de nuestra patria era, afirmar por lo mismo y desde luego su independencia por un acto vigoroso, por una resolucion categorica, por un golpe de iniciativa que desconcertase los calculos y planes encaminados á mancillar la honra de España. El reino de Italia hace tiempo que lucha con una cuestion de inmensa trascendencia; una cuestion que es mas que italiana, porque es europea, y mas que europea, universal, porque es católica: la cuestion de Roma.

Ahora bien: ¿el reino de Italia ha incurrido en la candidez de reservar intacta esta cuestion á la deliberacion del futuro congreso? No, ciertamente: lejos de eso, se apresura á convertirla en un hecho consumado, del que probablemente aquel Congreso solo se ocupará para registrarle en sus protocolos.

Resulta, pues, de todo lo dicho, que el fin de la interinidad está urgentemente reclamado no solo por graves motivos de conveniencia, es mas, de conservacion interior, sino por altas razones de independencia y honra de la patria. Al efecto, es necesaria la reunion inmediata de las Cortes, único poder soberano y legitimo, y la sola áncora de salvacion que resta á la nave del Estado en medio del récio temporal que la sacude y combate. La reunion inmediata de las Cortes, que es hoy el único punto luminoso que se descubre en el negro y revuelto horizonte de la patria española, la reunion inmediata de las Cortes, que es ya la única esperanza que á la nacion le queda después de tantas decepciones y reveses.

Pero se teme que en su seno se desencadenen las pasiones; se temen los efectos de las tempestades parlamentarias; se teme que la guerra de tribuna sea el prólogo de la guerra de las calles. ¿SÍ? pues entonces, suprimase ese organismo que siempre se ha considerado como válvula de seguridad en los pueblos libres. No de otra manera, el 2 de diciembre de 1851, motivaba la concentracion de todos los poderes en su mano el que ha dejado de ser árbitro de los destinos de la Francia. Así discurrían tambien entre nosotros sus ciegos y desalentados plagarios: la salubridad del árbol que plantaron y quisieron acimatar en nuestro suelo, gradúese por la de los frutos que ahí y aquí produjo. Los admiradores del personalismo, cualquiera que sea su disfraz ó forma, aplicado á la esfera del gobierno, no olviden estas terribles enseñanzas y merecidas expiaciones que la historia contemporánea suministra; no olviden que mucha parte de las grandes convulsiones de los pueblos suelen ser hijas de los grandes y forzados silencios á que se les condena.

La conclusion, pues, de la interinidad como fin, y la inmediata reunion de las Cortes como medio, es el objeto, en su entender, noble y patriótico que los que suscriben se proponen como resultado de sus esfuerzos y gestiones. Para alcanzarlo, han acordado constituirse en principio de un centro, y á su ejemplo tienen el honor de invitar á V. á que en union y de acuerdo con los individuos que se hallen animados de los mismos sentimientos, procuren fundar otros en la capital de esa provincia y en todas las localidades de la misma donde lo consideren oportuno. La mision de estos centros, que deberán estar en seguida correspondencia con el de la capital de la monarquía, y entre sí, debe ser formar, dirigir, y levantar la opinion en el sentido que dejamos indicado, por los muchos y poderosos resortes que la constitucion y las leyes permiten á la actividad individual y colectiva.

Si el éxito llegara á coronar nuestros mancomunados esfuerzos, nos cabrá la satisfaccion de haber contribuido á la realizacion de una empresa altamente patriótica, y si no habremos logrado apartar de nuestra personalidad, como hombres públicos, la responsabilidad gravísima que habrá de pesar sobre los que, teniéndolo en su mano, no han querido, podido ó sabido interpretar fielmente la idea generosa que presidió al gran acto de setiembre de 1869. — Madrid 24 de setiembre de 1870. — Presidente, Manuel Cantero. — Antonio de los Rios y Rosas. — Juan Bautista Topete. — Rafael Izquierdo. — Pedro Lopez Ruiz. — Masquel Pastor y Landero. — Secretario, Juan Alvarez de Lorenzana.

El día 23 celebró sesion ordinaria el municipio y en ella se dió cuenta del decreto encargando la formacion y publicacion de las listas electorales, con cuyo motivo se acordó activar los trabajos del empadronamiento que se viene haciendo, á fin de que estén rectificadas las listas para el día que fija dicho decreto.

La diputacion provincial ha aprobado el presupuesto adicional de nuestro ayuntamiento al del año económico de 1869 á 70.

D. Antonio Ruiz Carrillo tiene hace dias presentada por escrito su dimision del cargo de capitán de voluntarios, por incompatibilidad con el de Promotor fiscal que desempeña. Dicha dimision acordó el municipio pasara á la comision que tiene el negociado de voluntarios.

Con este motivo oimos que todos los jefes y oficiales de los dos batallones tenian hecha verbalmente la dimision para dar lugar, si mal no nos enteramos, á la reorganizacion de ambos batallones en uno.

Las clases pasivas de provincia, son el objeto predilecto de todos los periódicos al ver la miseria y el hambre á que van quedando reducidas, por el injusto y tiránico olvido á que las ha relegado el ministro de Hacienda.

da Sr. Figuerola, el cual, sordo á toda reclamacion, á toda queja, á todo sentimiento humanitario, solo atiende, y esto es lo que mas daño causa, lo que mas disgusta, á los individuos de dichas clases que viven en Madrid. El señor Figuerola puede estar seguro que el día en que salga del ministerio de Hacienda, lo cual ha de suceder alguna vez porque nada hay estable, será un día de gozo, un día de alegría para esas desvalidas clases, pues no es posible que haya quien le reemplaze que pueda hacerle bueno.

Debe llamarse la atencion del Sr. Alcalde sobre la falta de cumplimiento que tienen las disposiciones 8.ª y 17.ª de su bando de 18 de setiembre, y esperamos encargue haya mas vigilancia y mas escrupulosidad en los reconocimientos, para evitar que continúe la eria y permanencia de animales de cerda en esta capital, y la matanza de los mismos como viene sucediendo. Esperamos que en esto y en todo lo que se refiera á sanidad, se observe el mayor rigor.

Ayer lo denunciábamos y hoy repetimos que no hay la mayor escrupulosidad en el nombramiento de las guardias y si se sigue repitiendo publicaremos los nombres de los que se escusan y de los que admiten las excusas y el dinero.

«La Calma» de Cartagena se queja de que no habiendo bajado los artículos de primera necesidad al suprimirse los derechos de consumos han subido al establecer los arbitrios.

Entre uno de tantos motivos que tenemos para combatir la tendencia que habia en nuestro ayuntamiento hacia los consumos era el que de motivo á la queja de «La Calma». Gracias á que nuestro municipio tuvo que abandonar ese camino después de tener proyectadas las tarifas y el reglamento para su exaccion, por la circunstancia de que tenia que gravar mucho mas que lo estaban antiguamente los artículos de consumo, y aun así no cubrian la cantidad que necesitaba recaudar y para lo cual no tenia ampolca la garantía necesaria.

SECCION OFICIAL.

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de contribuciones de la provincia DE MURCIA.

La delegacion del mismo de acuerdo con el señor administrador económico, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 de la instruccion de 3 de diciembre de 1869, prórroga hasta el día 5 de octubre próximo el plazo para que los contribuyentes tanto de la capital como de la huerta y campo, paguen sus respectivas cuotas sin recargos de ninguna clase.

Lo que se hace saber por el presente anuncio para conocimiento de los mismos.

Murcia 29 de setiembre de 1870. — Francisco de P. Rivera.

SECRETARIA

Del seminario conciliar de S. Fulgencio. De orden de S. E. I. el obispo mi señor, se servirá V. llamar á su presencia á los alumnos de este seminario y hacerles saber:

Que se suspende hasta segunda orden la apertura del próximo curso del 70 al 71, anunciada para el 1.º de octubre.

Dios guarde á V. muchos años. — Murcia 28 de setiembre de 1870. — Cipriano Rex, secretario interino. — Señor cura ó coadjutor de...

AVISO.

Por efecto del proyectado acordonamiento de Cartagena y porque las atenciones del servicio no permiten al que suscribe aislarse de la seccion de su cargo, la agencia comercial de Cartagena se traslada provisionalmente á la poblacion de Cieza, lo que tiene el honor de poner en conocimiento del público y comercio para los efectos oportunos, el agente comercial de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

M. Albelda.

PARTE OFICIAL

MINISTERIO DE ESTADO.

Despachos telegráficos.

BRUSELAS 27 de Setiembre, á la una y cuarenta minutos de la tarde; Madrid 28 id., á la una y quince minutos de la madrugada.—Via Cabo.—El ministro de España al señor ministro de Estado:

«Se acaba de recibir el siguiente telegrama: «Londres 27.—El ministro del Interior, en un discurso pronunciado en Glasgow, dijo que llegará un día en que la Inglaterra deba ofrecer su apoyo para terminar la guerra: la paz ya debe ser duradera; las heridas de la Francia deben cerrarse lo antes posible; la Inglaterra, que confía en la sensatez alemana, espera que las condiciones de paz serán bastante moderadas para no sembrar el germen de una guerra futura.»

El Times dice que el Gobierno inglés no ofrecerá su mediación antes de saber que la Francia y Prusia están dispuestas á recibir favorablemente sus proposiciones y de acuerdo sobre ciertos principios.»

BERLIN 28 de Setiembre, á las once y cinco minutos de la mañana; Madrid id., á las cuatro y cuarenta y nueve minutos de la tarde.—Via Cabo.—El ministro de España al señor ministro de Estado:

«Anuncia un telegrama de Francfort que capituló ayer Strasburgo.»

Nota.—La confirmación de esta noticia se ha recibido por telegrama del Ministro de España en Bruselas y por otro oficial legado á la Legación en Madrid de la Confederación del Norte.

BERLIN 28, á las dos y cinco minutos de la tarde, Madrid id., á las nueve y cincuenta y siete minutos de la noche.—El ministro de Negocios Extranjeros á la Embajada de la Confederación de la Alemania del Norte en Madrid: Oficial.—MUNDORSHELM 28 de Setiembre.—La capitulación de Strasburgo se ha concluido á las dos de la mañana por el Teniente coronel Leszynski: 451 oficiales, y diez y siete mil hombres, inclusa la Guardia nacional, entregaron las armas. Las posiciones serán ocupadas.»

VIENA 28 de Setiembre, á las dos y veinte minutos de la tarde; Madrid id., á las once y veintinueve minutos de la noche.—El ministro de España al señor ministro de Estado:

«Un telegrama de Berlin, fecha de ayer, dice: «Bazaine y Ulrich se han declarado en favor del emperador Napoleon y de la Regencia. Palikao sale de Wilhelmshöhe para el cuartel general prusiano.»

Napoleon publicará un Manifiesto declarando traidores á la Corona ó Nación á los miembros del Gobierno actual, y exhortará á que se haga la paz aceptando las condiciones publicadas por Bismark en sus dos últimas notas, rindiéndose los tropas de Metz y de Strasburgo, despues que Paris esté ocupado por los prusianos. La opinion de estos círculos políticos considera imposible la restauración del imperio napoleónico.

Un despacho telegráfico oficial que recibe en este momento el Ministro de Prusia, comunica que Strasburgo se halla ocupado por las tropas prusianas.»

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

DECRETO.

Resultando una vacante de Diputado á Cortes por la segunda circunscripción electoral de la isla de Puerto-Rico,

Vengo en decretar lo que sigue:

Artículo 1.º Se convoca á los colegios electorales de la segunda circunscripción de la isla de Puerto-Rico para que procedan á la elección parcial del Diputado á Cortes Constituyentes que debe representarla.

Art. 2.º La elección tendrá lugar en el plazo más breve posible, y se verificará en la forma dispuesta para las generales, con arreglo al decreto de 14 de Diciembre de 1868 y al reglamento para su ejecución, dictado en 27 de Enero del año próximo pasado por el Gobernador superior civil de la expresada provincia.

Art. 3.º El Gobernador superior civil adoptará las medidas que correspondan para el cumplimiento del presente decreto.

Dado en Madrid á veintisiete de Setiembre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

NOTICIAS GENERALES

Leemos en *El Popular*.

Dice un periódico progresista:

«Mucho, muchísimo se ha hablado del manifiesto de los partidarios de Montpensier, porque las firmas significan esta bandera. Por lo pronto se ha dicho, que la publicación de este escrito hacia ya más difícil la solución de la crisis, porque en este documento se ve un ataque no débil al Ministerio, á su marcha y á su política. Se ha hablado esta tarde de reuniones que se proponen tener, por un lado, los progresistas solos; por otro, los radicales, ó sea los progresistas y demócratas, últimamente los esparteristas; es decir, que la política entra en un periodo de grande actividad, de graves sucesos, y tal vez de extraordinarias complicaciones.»

«Conformes, caro colega. Los progresistas han cumplido los dos años de mando.»

El día 1.º de Octubre próximo, á la una de la tarde, se verificará la solemne apertura del curso académico de 1870-71 y la entrega de diplomas á los alumnos premiados en el Instituto de primera clase de San Isidro (antiguos Estudios del mismo nombre).

La Universidad de Madrid celebrará la apertura de sus estudios para el curso de 1870 á 1871 el sábado 1.º de Octubre próximo, á la una de la tarde.

Pronunciará la oración inaugural el Dr. Don Manuel Rico y Sinobas, Catedrático de la Facultad de Ciencias, y en seguida se distribuirán los diplomas correspondientes á los alumnos premiados.

El Claustro extraordinario se reúne con las personas invitadas á las doce y media en la sala rectoral, y desde ella se trasladará al Paraninfo.

El Ministro de Gracia y Justicia de Italia ha dirigido á los arzobispos y obispos del Reino la siguiente circular:

Florenza 12 de Setiembre de 1870.

A esta hora conocerá V. S. reverendísima que las tropas reales entran en el territorio romano.

El Gobierno ofrece al Sumo Pontífice las más amplias proposiciones para garantizar la independencia y la plena libertad en el ejercicio del poder espiritual, y los medios de proveer al mantenimiento de la Santa Sede con todas las oficinas, instituciones, iglesias y entes morales eclesiásticos existentes en Roma.

Hagamos votos porque el Santo Padre acepte nuestras propuestas: cualesquiera que sean sus resoluciones, el Gobierno no permitirá nunca que nadie irroge la menor ofensa ó insulte á la Iglesia, á sus ministros y al ejercicio de su misión espiritual. Pero al mismo tiempo está decidido á cumplir con su propio deber para con la nación, no permitiendo que el clero, con cualquier acto ó discurso, ó de cualquier otro modo, intente provocar á la desobediencia á las leyes y á los procedimientos de la pública autoridad, censurando las instituciones y las leyes del Estado, escitando el desprecio ó el disgusto contra las mismas, turbando la conciencia pública y la paz de las familias.

Contra los culpables se procederá con todo el rigor de las leyes.

Al participar á V. S. reverendísima estas instrucciones del Gobierno, confía el infrascripto que V. S. y el clero, á cuyo frente se halla, se abstendrán de todo lo que pueda repugnar á aquella caridad de que deben ser autorizados maestros, ó turbar la paz y el orden público de que hoy más que nunca es vivo el deseo y la necesidad.

En tal modo se obtendrá que V. S. honren su alta misión, y con templanza impongan templanza á todas las opiniones.

Le ruego acuse recibo del presente.

Agradezca á V. S. ilustrísima y reverendísima los atestados de mi más distinguido obsequio.

El Ministro, RAELI.

Valencia 27 de Setiembre.—El Exmo. señor Capitan general ordenó ayer á todos los Jefes de los cuerpas que hay de guarnición en esta capital que tan luego como enferme algun individuo lo remitan al hospital sin esperar á extenderle baja en el cuerpo, con el fin de que no haya en los cuarteles ninguna clase de enfermos.

Se está habilitando el cuartel de Monte Olivete para hospital provisional de fiebres.

Entre las disposiciones presentadas por la Sección de Salubridad á la aprobación de la de Sanidad, se encuentran las de cerrar todas las prenderías y casas donde se compran ropas de uso, con el fin de evitar que se puedan adquirir ropas de pernicioso procedencia; la conveniencia de cerrar la glorietta antes de la hora acostumbrada para evitar el paseo una vez entrada la noche, y la de tomar el agua á que tiene derecho la ciudad cada semana para dejarla correr por el alcantarillado.

Creemos que todas ellas, por su conveniencia, merecerán la aprobación superior (*Diario Mercantil*.)

Ya conocemos con toda verdad las condiciones impuestas por Bismark á Julio Favre para el armisticio; eran las siguientes:

Cesión absoluta de Alsacia y Lorena.

Ocupación temporal del fuerte Valerien y de las plazas de Metz y Strasburgo.

Dice *El Monitor Universal*:

«Mr. Julio Durouf ha llegado ayer á Evreux en un globo, haciendo la travesía desde Paris á esta ciudad en tres cuartos de hora. El valiente aeronauta, al ser distinguido por los prusianos, le hicieron fuego de cañon, y ha traído tres sacos de despachos, cuyo peso era de 250 kilogramos. Las noticias que ha dado de la capital son buenas, reinando mucho animo y confianza, á pesar de oír sin cesar el fuego de cañon. El reducto de Montre-Tout, que no estaba aún terminado, estuvo por un momento ocupado por los prusianos, pero el fuego del fuerte Valerien les impidió conservar en su poder. En Bouget, el enemigo ha querido trasformar en reductos algunas casas que no habian sido derribadas, más fueron desalojados por la tropa y la guardia móvil.»

Victor Manuel vá á acudir al plebiscito en los Estados Pontificios para sancionar su acto

de ocupacion de los mismos como rey de Italia una. Despues del plebiscito se convocarán las actuales Cámaras en Florenza, para darles cuenta del resultado del plebiscito y volver á confirmar el voto de Roma capital de Italia. Es probable, que, ó se disuelvan inmediatamente despues las Cámaras ó se convoque á elecciones en los nuevos distritos anexionados para reunirse en el Capitolio para la siguiente legislatura.

Un telegrama de Florenza anuncia que la plebe romana ha amenazado con echar abajo los escudos de las legaciones extranjeras, porque están unidos al escudo pontificio. Las armas de Portugal han sido arrancadas.

Inmediatamente los jefes de misión pidieron esplicaciones al general Cadorna, jefe de las tropas italianas, el cual las dió cumplidas, ofreciendo disponer lo conveniente para impedir la repetición de estas escenas.

Al Times le dicen de Nueva York, con fecha 20 del actual, que en la Habana la semana anterior en dicho día habian ocurrido 560 defunciones de fiebre amarilla.

El Pueblo, juzgando el Manifiesto unionista se expresa en los siguientes términos:

«O el documento nada significa, y no son los montpensieristas hombres que gastan la pólvora en salvos, ó tras él viene algo más grave de lo que á primera vista parece.»

Indudablemente César pelagra y las idus de Marzo no andan muy lejos. Indudablemente el solitario de San Telmo se cansa de su forzada inacción y agita en la vaina la espada vencedora que tan bien sabe manejar por segundas manos. Indudablemente el retoriador de Cádiz y Málaga no se halla bien en su honroso destierro. Indudablemente el asiduo colaborador de *El Puente de Alcolea* quiere trocar la pluma por la lanza y tratar á la situación como ha tratado á la literatura.»

Leemos en *El Popular*:

La redacción de nuestro colega *La Nación*, bajo el epigrafe de *Juzgue el público*, hace el relato de lo ocurrido entre su director y el señor Mantilla. Nosotros habiamos guardado silencio sobre este asunto; porque no favorecen á la prensa tales hechos.

Hoy, sin embargo, en vista del citado artículo de *La Nación*, podemos decir sin defender á ninguna de las partes, cuya conducta anterior desconocemos, que nos ha parecido una imprudencia cuando menos, el tiro que, segun *La Nación*, disparó el Sr. Mantilla en el coliseo, donde pudieran haberse causado desgracias á personas inofensivas.

Tampoco podemos aplaudir que un sitio de recreo sea elegido para provocar un duelo; porque ambas cosas quebrantan el sosiego del público que se distrae de sus aenas, asistiendo á las representaciones dramáticas, y los intereses de la prensa.

Pero lo que más lamentamos es que tengan lugar estos lances entre las personas llamadas á sostener el prestigio de la prensa, sin tener en cuenta las conveniencias sociales, ni el crédito que hacen caer sobre los periodistas españoles.

Proponemos á nuestros colegas que se constituya, sin pérdida de tiempo, á excitación de todos el Tribunal de honor de que tanto se ha venido hablando, donde se ventilen las cuestiones desagradables, con objeto de evitar los escandalos y las ulteriores consecuencias de hechos como el que nos ocupa.

Se hace precisa la terminación de este estado de incertidumbre y recriminaciones tan impropias en hombres, cuya cultura es notoria.

La fragata de guerra austriaca «Novara» escuela de guardias marinas, verificará un viaje de instrucción, visitando el puerto de la Habana y los más principales de las Antillas.

Este buque de hélice ha dado ya la vuelta al mundo, y cuando la guerra entre Francia y Austria se hallaba desempeñando una comisión científica, por lo cual le fué expedido un salvoconducto para que pudiera continuarla.

La «Novara», con la insignia del almirante Tegetoff, condujo desde Mejico á Trieste los restos del infortunado Maximiliano.

Las nuevas invasiones ocurridas anteaer en Barcelona, fueron 27. Los fallecidos de la existencia anterior fueron 18. En Gracia también murió una mujer que llegó hace dos días á dicho punto procedente de Barcelona.

Dice *El Popular*:

Se asegura que el Gabinete está decidido á patrocinar la candidatura del príncipe Federico Carlos, el cual nos proporcionaría la anexión de Portugal inmediatamente.

Asimismo, se dice que el rey de Bélgica ocupará el trono de Francia tomando esta nación todo el territorio belga, á cambio de la Alsacia y la Lorena.

Ambas noticias proceden de elevadas regiones oficiales.

Sin embargo, por si acaso se intenta distraer la opinion con estas noticias de príncipes prusianos, anexiones y atributos á la Regencia, para ocultar otros planes, no está de más que advertimos el recelo con que vivimos hace algunos días.

Ningun acontecimiento nos causará sorpresa; porque estamos preparados, en vista de lo que sucede, lo cual, dicho sea de paso, es un verdadero misterio, un enigma cuya solución se

precipita, á nuestro juicio, teniendo en cuenta la elevada gerarquía política de quien proceden nuestras noticias y el interés con que desea su publicidad.

Tesorería Central de la Hacienda pública.

El día 1.º de Octubre próximo se abre el pago de los haberes correspondientes en el mes de la fecha á las clases activa y pasiva que cobran por esta Tesorería.

El de las pasivas tendrá lugar:

Día 1.º, de once á tres.—Monte-pío civil, Monte-pío militar y pensiones remuneratorias.

Día 3, de id. id.—Cesantes de todos los Ministerios y retirados de Guerra y Marina.

Día 4, de id. id.—Jubilados de todos los Ministerios.

Días 5, 6, 7, 8 y 10, de id. id.—Todas las nóminas sin distinción.—Retenciones desde el 7 en adelante.—Madrid 28 de Setiembre de 1870.—Inocente Ortiz y Casado.

Administración económica de la provincia de Madrid.

El día 1.º de Octubre próximo se abre el pago en esta Caja por haberes del corriente mes de los de las clases activas y pasivas que cobran por la misma.

El de las pasivas tendrá lugar:

Sábado 1.º, de diez á tres.—Retirados de Marina y tropa, exliaustrados, Monte-pío de Marina y primera clase de Monte-pío militar.

Domingo 2, de doce á tres.—Nómina de cruces pensionadas.

Lunes 3, de diez á tres.—Jubilados de todos los Ministerios, Monte-pío de Jueces y Monte-pío civil, de la A á la E.

Martes 4, de id. id.—Retirados, Jefes y Monte-pío civil, de la F á la Z.

Miércoles 5, de id. id.—Cesantes de Hacienda, menos las altas, tercera clase de Monte-pío militar y Monte-pío civil, de la M á la Q.

Jueves 6, de id. id.—Retirados, Capitanes y subalternos, emigrados, convenidos y Monte-pío civil, de la R á la Z.

Viernes 7, de id. id.—Cesantes de todos los Ministerios y todos los que son alta, pensiones remuneratorias y segunda clase de Monte-pío militar.

Sábado 8 y lunes 10, de doce á tres.—Todas las nóminas sin distinción.

Martes 11, de id. id.—Retenciones exclusivamente.

Nota.—Se reproducen las advertencias de costumbre.

Madrid 29 de Setiembre de 1870.—Ceballos.

Y las clases pasivas de provincias?

Siga el escándalo.

En Enfesta, villa del partido judicial de Santiago (Coruña) trató el Ayuntamiento, asociado de los mayores contribuyentes, de celebrar una sesión para ocuparse de los gastos provinciales y municipales, pero á poco de hallarse reunidos gran número de vecinos de las parroquias inmediatas, trataron de invadir la Sala de Sesiones, pretendiendo tener derecho á presenciar lo que el Ayuntamiento acordaba. La Guardia civil impidió su propósito y el Alcalde suspendió inmediatamente el acto, viéndose perseguido y hostigado á pedradas por una turba que le siguió hasta que pudo guarecerse en su domicilio. Como consecuencia de este atentado hay presos siete individuos contra quienes se instruye procedimiento judicial.

De un día á otro llegará á Madrid una Comisión de los Diputados forales de Vizcaya para conferenciar con el señor ministro de la Gobernación acerca de la nueva división territorial. La Diputación foral, antes de hacer esta gestión, se pondrá de acuerdo con el regimiento de aquella provincia.

Estado sanitario de Barcelona.—Día 27. Invasión.—En la Barceloneta, 12; en la ciudad, 3; en el hospital provisional, 12.—Total, 27.

Fallecidos.—En la Barceloneta, 6; en la ciudad, 6; en el hospital provisional, 6.—Total, 18.

Parece que varios Diputados provinciales de Alicante han presentado su dimisión por no poder hacer frente á la situación económica que atraviesa aquella provincia.

En los Estados Unidos han celebrado los alemanes de una manera solemne la victoria conseguida en Sedan por el ejército prusiano. En cambio el Gobernador de Pensilvania ha hecho demostraciones de júbilo por la proclamación de la República francesa y mandó saludar su advenimiento con salvos de artillería.

El *Monitor*, periódico oficial francés, da cuenta ya de la capitulación de Toul. Los habitantes obligaron al jefe de las fuerzas á entregar la plaza.

En vista de los atropellos cometidos con la legación portuguesa en Roma, bajo pretexto de que era más favorable al Papa que ninguno, otra, el general Cadorna ha dispuesto que el cuerpo de guardia se coloque en cada una de las legaciones extranjeras.

El *Corriere di Milano* desaprueba la conducta de los romanos que han promovido desórdenes en la ciudad leonina, hasta el punto

obligar al Santo Padre á que pidiese el auxilio de las tropas italianas; y la desaprobación que cree indigna esa conducta en los que habiendo tenido á las puertas de Roma primeramente á Garibaldi y después al ejército de Italia, fueron bastante valerosos para levantar la bandera de la independencia, y si demasiado prudentes cuando el poder del Gobierno papal se tiranizaba.

El *Corriere* no está por los abusos de la libertad que en nada pueden favorecer el nuevo orden de cosas.

La carta de Tours habla de la legión extranjera que se organiza allí, en la cual parece haber hay belgas, hannoverianos, escandinavos, holandeses, españoles, italianos, turcos, griegos, rusos, austriacos, negros y chinos. La confusión de idiomas, dice la carta, no puede ser mayor, y la disciplina, añade, sumamente detestable.

Las cartas de Chartres del día 24 dan nuevos detalles acerca del encuentro entre prusianos franceses el día 19 cerca de Sevres. Según los informes de personas de las cercanías de Sevres, las tropas prusianas habían avanzado dirigiéndose sobre Billancourt (tercerino de Boulogne sur-Seine) por el puente de Sevres, que no había sido del todo destruido, pero mientras efectuaban el paso del Sena habían sido destruidos por las baterías de los bat. Valerien y por las establecidas en las montañas de Mendon. Gran número de prusianos fué precipitado al Sena. Las pérdidas del enemigo habían sido considerables. Dicese también que había en París gran número de prisioneros prusianos.

A la *Gazette de France* escriben de Marsella con fecha 21 dando cuenta de varios actos del comité de salvación pública de aquella ciudad; la correspondencia termina con estas palabras: Cuando Mr. Gambetta vino aquí á pretender nuestros votos, nos dijo en una profesión de fe que le valió numerosas adhesiones: «¿Ni César ni Marat!» César está ya derrocado; ¿se deja que se nos imponga Marat?»

Dicen de Berlín que los prisioneros franceses residentes en Alemania son: 140.000 soldados, 62 generales y 4.800 oficiales. Entre éstos está el hijo del conde de Palikao. Su padre se halla en Wasel y su madre en Colonia.

Todos los prefectos del Oeste de Francia se reunieron en viernes en Rennes para ponerse de acuerdo sobre los medios de organizar una asamblea común, reanimando y levantando el espíritu público en sus respectivos departamentos.

Correspondencias de Roma publicadas en los periódicos de Florencia explican de la siguiente manera la ocupación de la ciudad leonina por tropas italianas: La capitulación de Roma se estableció en la guardia del Pontífice en la ciudad leonina a cargo de los suizos y los guardias palatinos. Antes de firmarla, Cadorna preguntó á Kauzler si 200 hombres serian suficientes para el objeto. Kauzler insistió en la alternativa, y de hecho hasta el 21 de Setiembre ningún soldado italiano pisó el suelo de la ciudad. Pero el pueblo, apenas percibió de que los pontificios habían abandonado la población, se dirigió al Vaticano, y bajo las ventanas del Papa hizo una manifestación que no debió serle á éste muy agradable.

Los suizos, sin andarse en cumplimientos, dispararon sobre el pueblo, matando tres ó cuatro ciudadanos é hiriendo á varios. El pueblo se dispersó amenazando vengarse. El Papa, consternado con aquel acontecimiento, hizo llamar inmediatamente al conde Armin, Ministro de Prusia en Roma, para que solicitara del general Cadorna el envío de soldados italianos que lo protegieran. El conde Armin se avistó con Angioletti, jefe de las tropas que habían entrado en Roma, pidiéndole este favor. Pero, como era natural, Angioletti le hizo observar que no podía tomar sobre sí tal responsabilidad.

Después de un cambio de telegramas con Florencia, los italianos ocuparon algunos puntos de la ciudad trastiberina.

ladar á Roma la capital. Se insiste en la fecha del 2 de Octubre para la votación del plebiscito; el Parlamento se reunirá á mediados del mismo mes, el cual se someterá inmediatamente el proyecto de ley de traslación de la capital. Se cree que las Cámaras acordarán un mes de plazo para la ejecución de este acto importantísimo.

Dice el *Journal Officiel* del 22: «El almirante de Chaillé, comandante de la novena sección de las fortificaciones de París, ha enviado al general Trochu un niño de quince años y medio que llevaba el casco y el fusil de un prusiano que había matado en el campo cerca de Villejuif. El general Trochu había felicitado á ese niño por su valor y le concedió el casco y el fusil de que tan valerosamente se había apoderado.»

Dice la *Patrie* que el día 21 á las cuatro de la tarde se reunieron los guardias nacionales en el patio del castillo de Blois para deliberar acerca de la oportunidad de la defensa de la ciudad en caso de invasión de los prusianos. Después de una alocución del prefecto, se decidió que se opondrían á la ocupación de la ciudad por algunos hulanos; pero que ante fuerzas considerables apoyadas por artillería, la defensa de una ciudad abierta como Blois era insostenible.

La corbeta prusiana «Medusa» ha enviado un cartel de desafío á la corbeta francesa «Duthis.» Se esperaba un combate entre estos dos buques.

El Ministro en Bruselas dá la misma noticia con referencia á Darmsdat.

Lo confirma también otro despacho de la embajada de la Confederación de la Alemania del Norte.

Acaba de publicarse en Londres un nuevo periódico escrito en francés y con el título de la *Situación*. Parece que está inspirado por Mr. Rouher y por un ex-diputado de la extrema derecha del disuelto Cuerpo legislativo francés.

La *Situación* declara que el único Gobierno legítimo en Francia es el de Napoleón; que los únicos ministros son los agrupados en torno al conde de Palikao por la emperatriz Regente, y por último, que se propone servir de centro, de punto de reunión á todos los hombres de bien, etc.

La *Patrie*, diario ex-imperialista, dice ocupándose de este hecho: «No necesitamos decir que protestamos energicamente contra una teoría que tiende á llevar la discordia al país y que hace un llamamiento culpable á la emigración, para intentar la reconstitución de un Gobierno que la capitulación de Sedan ha hecho imposible.»

No nos extraña que los hombres del poder personal, como Mr. Rouher, traten de formar en Inglaterra un nuevo Coblenz. Pero los desastres que Francia debe exclusivamente al régimen imperial no son de lo más apropiado para facilitar una restauración.

El *Constitutionnel* ha recibido de París, por el globo que llevó varios despachos, el siguiente billete:

«Cercados completamente. El servicio de correos se hace por globos. Enviaremos uno cada semana. Los guardias móviles se baten muy bien. Si el almirante organiza un ejército que venga á maniobrar en estos alrededores, al efecto sería enorme. Todos sin novedad. No hay encuentros importantes.»

Dice un diario federal: «Tenemos entendido que se han expedido ciertas circulares secretas para las provincias, por una fracción conservadora que preparaba un levantamiento con los suyos en el día de hoy, y que han acordado aplazar algunos días por haber tropezado sus proyectos en una de las capitales más importantes, con obstáculos de invencible oposición: ¡Alerta, federales, no hay que descansar!»

Lemos en la *Gironde*: «Cartas particulares, dignas de todo crédito, nos comunican una nueva infamia bismarckista. Se ha hecho creer á los prisioneros de Sedan que el Gobierno provisional francés ha declarado traidor al ejército de Mac Mahon, añadiendo que todos sus soldados serian fusilados al regresar á Francia, y, gracias á esta odiosa calumnia, gritan éstos: «¡Abajo la República!»

DESPACHOS TELEGRAFICOS

TOURS 27 (á las cuatro y 55 de la tarde).—El *Diario Oficial* de París del 25, llegado hoy á Tours, contiene la relación del Sr. Julio Favre en el cuartel general prusiano con el conde de Bismarck.

Repite la declaración de que los individuos del Gobierno actual continúan siendo favorables á la paz y la libertad; combatiendo una guerra emprendida con un interés exclusivamente dinástico.

Si después de la guerra Prusia hubiese que-

rido tratar bajo las bases de una indemnización, pero sin cesión de territorio ni anexión, hubiera sido acogida la paz como bienhechora y prenda de reconciliación entre dos naciones á las cuales separaba únicamente una política odiosa.

La relación hace constar la simpática acogida que ha obtenido Francia en los Gabinetes europeos que eran hostiles é indiferentes al Imperio.

Varios Gobiernos han reconocido la República.

El 10 de Setiembre Favre preguntó á Bismarck si quería entrar en negociaciones.

Bismarck contestó hablando de la irregularidad de nuestro Gobierno; pero preguntando al mismo tiempo qué garantías dábamos sobre la ejecución del tratado de paz que se llevara á cabo.

Entonces según el consejo del embajador de Inglaterra, Lord Lyons, Favre comenzó sus gestiones.

La relación contiene la conversación de Favre con Bismarck, en la cual el primero hizo constar el amor de Francia á la paz y su resolución inquebrantable de no aceptar ninguna condición que tendiese á una paz de corto plazo y amenazadora al mismo tiempo.

Bismarck contestó que si creyera posible una paz semejante la firmaría inmediatamente, y añadió que el Gobierno actual de Francia será depuesto por el populacho si París no cae en poder de los prusianos dentro de algunos días.

Dijo que Francia no olvidara á Sedan como á Waterloo y á Sodowa, y sus deseos de atacar la Alemania la llevarían á una nueva guerra si no quedaba inutilizada para ella.

Favre contestó á estas aseveraciones, pidiendo condiciones formales.

Bismarck declaró que la seguridad de Alemania exigía la anexión de la Alsacia, el Mosela con Metz, el castillo de Salins y Soissons.

Favre objetó hablando de la actitud que probablemente tomaría Europa en vista de las pretensiones de Prusia y de la necesidad de dar tiempo para que se reuniera la Asamblea constituyente.

Bismarck contestó negándose á un armisticio.

En la noche del 19 hubo una nueva entrevista. Bismarck se mostraba menos contrario á la idea de un armisticio de 15 días que pedía Favre.

En la mañana del 20 Bismarck presentó las condiciones relativas á la ocupación de Strasburgo, Toul y Phalsburgo; y como Favre hubiese dicho que la Asamblea se reuniría en París, Bismarck espuso que en este caso el ejército alemán necesitaba ocupar un fuerte que dominase á dicha ciudad, por ejemplo, el de Mont Valerien.

Entonces el Sr. Favre objetó lo siguiente: «Es más sencillo pedir á París.»

Bismarck contestó: «Busquemos otra combinación.»

Yo le hablé entonces, dice el Sr. Favre, de la reunión de la Asamblea en Tours no tomándose ninguna garantía respecto á París.

Bismarck ofreció hablar sobre el asunto al Rey, insistiendo sobre la cuestión de Strasburgo, pidió que la guarnición se rindiese entregándose prisionero de guerra.

Yo le manifesté mi indignación. Fué á consultar con el Rey, el cual aceptaba la combinación pero insistiendo en que la guarnición de Strasburgo se declarase prisionera de guerra.

Me vi obligado por fin á levantarme y despedirme, manifestando mi convicción de que combatiríamos mientras tuviésemos en París elementos de resistencia.

Favre explica después la importancia de la entrevista. Buscaba la paz y ha encontrado en el enemigo la voluntad inflexible de continuar una guerra de conquista. Quería tener la posibilidad de consultar á la Francia, y le contestaron que era preciso que pasara por las horcas caudinas.

«Responde, dice el Sr. Favre, de los hechos que estamos y los denuncio á Europa. He querido ardientemente la paz. Para un armisticio ya sabéis como yo las condiciones, y estareis de acuerdo en que era preciso rechazar una humillación. Estoy convencido de que Francia indignada participará de nuestra resolución.»

Refiere después que dirigió un despacho á Bismarck diciendo que el Gobierno de la defensa nacional no podía firmar las condiciones á que estaba subordinado el armisticio.

«Hemos hecho, dice, lo posible en favor de la paz entre dos naciones. Tengo fe en la justicia y en Dios que decidirá nuestros destinos. Afirmo en seguida que aun cuando su misión parezca inútil, ha conseguido desenmascarar á Prusia, que había declarado hacia la guerra á Napoleon y á sus soldados, y que respetaba á la nación.»

Ya sabemos hoy, añade, qué es lo que quiere que el país lo sepa y se levante, ó para desaprobar nuestra conducta ó para resistir á todo trance. Los departamentos se organizan y vendrán en socorro de París. Todavía no se ha dicho la última palabra en esta lucha, en la cual la fuerza atropella el derecho. Todo depende de nuestra constancia, que tiene á su favor la justicia y la libertad.»

El *Diario Oficial* publica además las noticias del Ministerio del 24 por la noche. Según ellas, el día se pasó en completa calma. La artillería del fuerte Mont Valerien y de la batería Saint Ofeu disparó á larga distancia sobre un convoy enemigo que pasaba por delante de Montessen y de las canteras de Orgemont.

Las cañoneras procedentes de Suresnes que recorren el Sena, han sido vivamente atacadas al pasar por el parque de Saint-Cloud. La metralla apagó el fuego enemigo, ocasionándole notables pérdidas.

Por nuestra parte, hemos tenido dos marineros heridos de bastante gravedad.

El fuerte de Issi estuvo haciendo un vivo fuego en dirección á Sevres, donde al parecer el enemigo trataba de establecer una batería.

El puente establecido por el enemigo en Triel-Hechi se ha roto bajo el peso de los cañones prusianos, de los cuales tres han caído al Sena.

En resumen, la situación es buena.

EVREUX 27.—Noticias particulares de París dicen que en los combates de estos últimos días los prusianos han experimentado pérdidas que se hacen subir á 10.000 hombres, diez cañones y dos ametralladoras.

Cartas encontradas en poder de los prusianos hacen constar su gran desaliento. Dicen que han sido engañados, pues les habían hecho creer que no encontrarían ninguna resistencia en París y que les abrirían las puertas.

La actitud de los pueblos es excelente en todas partes y es general el propósito de resistir á todo trance.

LILA 26 (noche).—Acabamos de recibir las siguientes noticias de París por medio de una «paloma mensajera de la Agencia.»

PARIS 24.—Ayer la división del general Maudhy atacó las alturas de la meseta de Villejuif, ocupadas por los prusianos.

El combate comenzó á las tres de la madrugada y después de haber sostenido algunas horas el fuego, nuestras baterías de campaña, sostenidas en parte por los fuertes, se apoderaron por completo de los reductos de los molinos de Villejuif y del reducto de la Alta Breugere, manteniéndose en ellos. Siguen ocupándolos.

Las pérdidas del enemigo son considerables. La guardia móvil se ha portado muy bien.

El mismo día, el almirante Saisset, al frente de 200 fusileros, 400 hombres de infantería de marina y ocho compañías de exploradores, hizo un brillante reconocimiento hacia Bourjet, desalojando al enemigo de la aldea de Droucy.

Al mismo tiempo el general Bellanon atacó el pueblo de Pierrefitte, arrojando de él al enemigo, que tenía fuerzas considerables, y después de un vivo combate nuestras tropas retrocedieron ordenadamente sobre Saint-Denis sin ser molestados por los prusianos.

MEZIERES 26.—El armisticio para que puedan salir los heridos de la plaza terminará dentro de 48 horas. El enemigo anuncia que pasado este plazo continuarán las hostilidades.

Se prevee el sitio de la plaza, la cual está dispuesta á cumplir con su deber.

EVREUX 26 (noche).—Se ha encontrado un globo con numerosos despachos de París que han sido enviados á Tours por un tren expres.

LONDRES 28 (á las 12 y 15 de la madrugada; recibido á las once y 15 de la mañana).—Un cuerpo prusiano avanza hacia Orleans. Las tropas de Orleans se replegan sobre Tours.

Thiers llegó sobre el martes á San Petersburgo.

El duque de Aumale acepta la candidatura por el Charenta para la Constituyente.

Una diputación representando á los obreros se ha presentado á Gladstone, pidiéndole que mediara en la guerra y que fijara un plazo para el reconocimiento de la República francesa.

Gladstone se negó á la primera pretensión y en cuanto á la segunda dijo que Inglaterra reconocería la República cuando el pueblo la hubiese sancionado con su voto.

LONDRES 28 (á las tres de la madrugada). Los prusianos han ocupado Orleans. El Gobierno de Tours se dispone á retirarse más al Sur.

Ha dispuesto un levantamiento en masa. Un despacho oficial prusiano pretende que hay numerosas deserciones en la guardia móvil de París y que 200 de dichos guardias han sido fusilados por desobediencia.

TOURS 28 (á las nueve y 30 de la noche).—Chagny 28.—Los prusianos se reúnen frente á Soissons.

Desde esta ciudad les dispararon balas de cañón y granadas.

Desde el sábado la guarnición hace salidas. El enemigo ha puesto varios puentes sobre el Aisne.

Varias casas del arrabal han sido incendiadas.

BEAUVAIS 28.—Trescientos prusianos han sido rechazados ayer cerca de Clermont por los guardias móviles y la población; pero han vuelto con artillería y han ametrallado y quemado varios pueblecitos.

La guardia móvil se ha replegado por orden del general y ha entrado en Clermont.

LONDRES 28 (á las doce de la mañana).—Se ha celebrado un congreso en Newcastle bajo la presidencia del duque de Northumberland.

D. Arturo de Marcoartú propuso una liga de las naciones neutrales Inglaterra, Austria, Rusia, España é Italia para que se unan con objeto de mediar y ofrecer un arbitraje que conduzca á un inmediato y definitivo armisticio entre los beligerantes, sometiendo á un parlamento inter nacional de arbitraje las cuestiones exteriores de todas las potencias de Europa.

El Sr. Marcoartú dijo que el Gobierno español cooperaría á esta solución pacífica.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 ctms. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 ctms. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscriptores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Remigio ob. y el sto. Angel Tutelar de España.

Jubileo.—Está mañana en las iglesias de Nro. P. Jesús y en la de Nra. Sra. del Rosario.

Nuestro Smo. Padre Pio IX en rescripto de 18 de julio último, concede á la venerable congregación de Vela y Alumbado á Jesús Sacramentado, establecida en Murcia, la gracia de que pueda tener vela en otra iglesia, á mas de la de turno, que será por su aliamiento del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en los días que por el mismo señor se designen, pudiéndose ganar las mismas indulgencias que hay concedidas por la visita y oración al Smo. Sacramento.

Sección mercantil.

Precios del día 28

Trigo del país, de 9:00 á 11:75 pts f. Id. manchego, de " á " id. Id. extranjero, de " á " id. Id. andaluz, de " á " id. Cebada, de 3:50 á 3:75 id. Maíz, de 6:00 á 6:75 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 27

FONDOS PUBLICOS.	Ult pre
3 por 100 consolidado.	24,90
Idem pequeños.	25,00
Idem á fin de mes.	00,00
Idem exterior.	29,05
3 por 100 diferido.	00,00
Deuda del material.	00,00
Idem del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	101,00
Billetes de segunda serie.	36,95
Bonos del Tesoro	68,00

PUERTO DE CARTAGENA. Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numanca y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienerl, sobrino.

ANUNCIOS.

Se vende en San Pedro del Pinatar una casa, sita en la calle Mayor, núm. 8, con su patio y pozo de agua dulce, y con toda comodidad; darán razón en Murcia, calle del Crédito Público, núm. 13, y en Cartagena en casa de D. Lorenzo Ros, Puerta de Murcia. 7

COCHERO.

El que ha sido de D. Julian Pagan, Antonio Martínez, soltero, de 30 años, busca colocación. Darán razón casa del Sr. Pagan, plaza de Palacio. P. 8-7

Fées de vida y hojas de servicio.

Se venden en la Comisión de Almazan.

PIANOS.

Gumersindo Infante, afinador y compositor de dichos instrumentos, comisionado de las principales fábricas de España y Francia, ha llegado á esta ciudad, procedente de la fábrica de Mr. Boisselot de Marsella, y se ofrece al público por unos días para las afinaciones y composuras; las personas que quieran honrarle con su confianza pueden estar seguros de la perfección de sus trabajos; los avisos podrán dirigirse calle de Corredera número 24 P. 6-6

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

El Rob Boyveau Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRAUDEAU de Sr. GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á desembarazarse de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prástial, año XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Precios, 21, 40 y 80 rs botella. Depósito general en la casa del doctor GIRAUDEAU de Sr. GERVAIS, Paris, 12, rue Richer. Depósito en Murcia, farmacia de don Lucas Serrano. (Núm. 2 880.)

Agua del Rhin, para restaurar el pelo del color que tenía

Esta agua, fué compuesta por el Dr. Herubam en Berán; en breve tiempo ha adquirido tal celebridad, que se reconoce hoy por la mejor de cuantas se usan y pueden inventar para este objeto.

Se vende con el método para usarla, en Murcia, Bazar de Madrid, calle de la Puzmarina, núm. 2. 36-4

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Tarifas de transportes.

IMPORTANTE.

Tarifa de importación, circular núm. 379, para transporte de cereales, es hoy aplicable á todas las estaciones comprendidas entre Cartagena y Murcia inclusivos con destino á la red de la compañía pagando como si las expediciones partiesen de Cartagena al punto de destino.

Los precios de esta tarifa son sumamente económicos: para disfrutarlos es preciso solicitar su aplicación en la nota de expedición. Para mas detalles dirigirse á las estaciones despachos centrales de Murcia y Cartagena, y agencia comercial, Angel, 12, Cartagena.

DE MADRID A LONDRES.

SERVICIO DIRECTO SEMANAL.

Mercancias.—Hay 4 clasificaciones Especial. . . 800 rs. la tonelada. 1.ª clase. . . 600 id. id. 2.ª idem. . . 380 id. id. 3.ª idem. . . 290 id. id. Minimum de percepción. 75 id. id. La facturación por fracciones indivisibles de 10 kilogramos. Para mas detalles dirigirse á la agencia comercial de Cartagena.

Ley de aguas.

Se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GUIA DEL BAÑISTA en España por don Manuel Torrijos, se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de

Chocolates, cafés, té y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de San Antonio.

GOTA CUBACION, PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO de los GOTOSOS del Dr. Mourier, de la facultad de medicina de Paris.—Depósito farmacia Roux, 141, rue Montmartre, en Paris.—En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 70 rs. caja, en Murcia, D. Lucas Serrano. Nota: Para consultas por correspondencia dirigirse al Dr. Mourier, 223, Boulevard Pereire, Paris. (Núm. 5,119)

ADMINISTRACION

DE LA

COMPANIA CONCESIONARIA DE VICHY (FRANCIA)

PARIS, BOULEVARD MONTMARTRE, 22, PARIS.



El establecimiento termal (propiedad del Estado) queda abierto todo el año. El casino está abierto solo desde el 15 de mayo hasta el 1.º de octubre.—Todos los días hay conciertos por la mañana y por la tarde en el parque, todas las noches conciertos, bailes y funciones teatrales en el casino. El casino de Vichy es el único monumento que pueda competir con los hermosos monumentos de Alemania.—Trayecto directo por ferro carril.

LOS MANANTIALES DE VICHY no son todos de la misma naturaleza, y un manantial indicado para una enfermedad puede ser perjudicial para otra. Las virtudes medicinales de los manantiales del Estado en Vichy son las siguientes:

Grande grille, enfermedades del estómago y del aparato biliar.—Hospital, enfermedades del estómago y de las vías urinarias.—Célestins, piedra y enfermedades de la vejiga.—(Indicar el nombre del manantial)

Precio de la caja de 50 botellas (con el embalaje) Paris, 35 francos; Vichy, 30 francos. Con las sales para baños extraídas de los manantiales, y el uso de las aguas constituyen casi un tratamiento de Vichy para las personas que no pueden ir á los manantiales.

PASTILLAS DIGESTIVAS: excelente digestivo, caja de 500 gramos, 9 media caja, 6 rs.

Sucursales: Paris, 187, rue Saint Honoré; Marseille, 9, rue Paradis; Lyon, 16, rue Impériale; Besançon, 43, Grande Rue; Havre, 17, Grand Quai; Bordeaux, 84, rue Tresorerie; Londres, Cav. sq. Reg. Street.

Corresponsales de la compañía en España.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; J. M. Moreno, Mayor 93; J. Simon, Caballero de Gracia 3; J. Merino, Plaza de Lobete, 14; M. Arribas, Jacometrezo; Moreno Miquel, Arenal; Sanchez Ocaña; Escolar y Ortega; Alicante, J. Bellido; Barcelona, Martignole y Hermann, Escudillers, 10; Váñez, Escudillers, 8, y Borrero hermanos; Bilbao, E. de Arriaga; Cádiz, J. M. de Andagua, y Cerán Juan; Coruña, D. Moreno; Granada, vinda de Vazquez de Godoy; Lugo, driguez Cortés; Málaga, P. Prolongo; Murcia, D. Serrano; Oviedo, F. Cayelle, Rua, 5, y Diaz Argüelles; Palma, M. Delmau; Santander, B. C. Sevilla, M. Lacambra; Cuña, 20, y vinda de Troyano; Toledo, Martillo Duque; Valencia, V. Marin; Valladolid, E. Gonzalez y Reguera; Vitoria, de Aréllano; Zaragoza, Rios hermanos.

Consúltese la Guia del español en Vichy, por el Dr. Lavigerie (obra crítica en castellano)—Precio, 3 francos. Véase el itinerario de Madrid á Vichy y vice-versa.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó RE-FRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extramadamente útil por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, están persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrate de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon, Sr. Perez Minguéz.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, Plaza de la Libertad. 9

MUSEO DE LA INDUSTRIA.

Revista mensual de las artes industriales.

Publicación indispensable para todas las artes y oficios. Se publica por un año en provincias, 30 rs. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en esta redacción.

Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los de los medicamentos.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA.—Calle de Zoco, núm. 5.